

Dr. Josep M.^a Bofill

ADVOCAT

Sta. Coloma de Farnès 30 - 9 - 20

L. D.

Señor Jaurant.

Ben saludado.

Distinguido y querido Sr. y ami-
go: Creo fuera convenientemente a los inte-
reses de V. por lo que respecta al expedi-
ente de deslinde y enajenamiento
causado, que este se presentara lo
mas pronto si fin se dejarlo retinien-
do antes del dia 18 del en curso,
por cuanto hasta tal fecha no toma-
rei posesion de su cargo, segun referen-
cias fidedignas, el Sr. propietario
recientemente nombrado para este
partido, en cuyo caso, si aun con di-
cho Sr. propietario cabe pensar en
puticia que el expediente se resuelva.

ca.
No quintales (11 1/2)

ps 60. - de quintales
nada

ria de conformidad con sus pretensiones,
mucho mas es de creer en tal con-
to fiando la resolucian a personas
de esta ciudad mas practicas en
el conocimiento de las tierras de que
se trata. Es una idea que me per-
mito exponerte por si merece tu apro-
bacion. Para ello, si es que resulta
la misma de tu acuerdo, preciso
tener los mapas dispuestos y quitar
desde luego la alcabrada, o por
lo menos antes del dia que se
señalare para la diligencia que
en tal caso procuraria te señalara
para el dia quince.

Le saluda afectuosamente
su afmo si

J. C. M.
José W. Bofill